



Jueves, 26 de mayo de 2016

Boletín 1100 – 05/16 – Modificación VGM al Convenio SOLAS – Última actualización – A nivel mundial

La OMI ha emitido una circular a todos los Estados Miembros y a la industria del transporte esta semana con el fin de ayudar en la implementación de la modificación VGM al Convenio Solas que entrará en vigor el 1 de julio.

Es importante destacar que también se ha instado a los gobiernos a comprometerse con la industria en sus jurisdicciones para ayudar con el cumplimiento y compartir las mejores prácticas con otras autoridades nacionales.

Los Miembros pueden leer la circular completa a través del enlace incluido en la versión inglesa de este boletín.

Fuente de información

Loss Prevention